



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

NUMERO DE PLAN	448
PROCESO AUDITADO	Gestion de prestacion de servicios (salud)
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE SUSCRIBIO EL PLAN	GOBERNACION DE RISARALDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	Ruby Lucia Aguirre Torres
FECHA SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2015-01-21
FECHA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	2015-12-16
RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	El nivel de cumplimiento de plan de mejoramiento es adecuado 100%
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	registra avance del 100% en los hallazgos suscritos
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN	100.00
CONCLUSIONES	Se da por terminado el plan de mejoramiento en el aplicativo SAIA, por encontrarse en el 100% de avance.

No	DEFICIENCIA ADMINISTRATIVA	COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS	RESPONSABLE	TERMINO	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	LOGROS ALCANZADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
11	Cambios de Interventor sin mediar el respectivo acto administrativo..	A partir de la fecha se emitirá y notificará el acto administrativo de delegación específica de supervisión a los contratos	Martha Cecilia Ramirez Estrada	2015-03-31	1. Actas de notificación de supervisión. 2. Contratos suscritos.	<ul style="list-style-type: none"> En las minutas de los contratos suscritos para la atención de la población pobre se ha realizado la correspondiente notificación de supervisión y su aceptación del refrendada con la firma del designado 	100%	
22	Inconveniente ubicación de documentos en expediente contractual e insuficiencia de registros y soportes en algunos contratos.	Elaborar y enviar circular a los municipios en la cual se les informara que a partir de la fecha de entrega de la ayuda se deben tomar los datos de contacto del beneficiario.	Diana Carolina Ramirez Laverde	2015-02-27	Circular con las instrucciones.	<ul style="list-style-type: none"> Se envió circular 007 del 2014, por correo electrónico y físico a los coordinadores de los consejos municipales de Gestión del Riesgo, donde se les solicita la obligatoriedad de relacionar número telefónico en las actas de legalización de entrega de ayuda humanitaria de las familias beneficiadas y del envío oportuno de copia de documentación. 	100%	
33	Falta de verificación por parte de interventores en el pago de la seguridad social; e inadecuado seguimiento por parte de los interventores en la oportunidad del pago de seguridad social de los contratistas.	Se va a notificar a todos los interventores y contratistas de la Secretaría de Salud, los lineamientos al respecto, y al cual se hará estricto seguimiento por cada uno de los interventores respectivos.	Martha Cecilia Ramirez Estrada	2015-01-30	Circular enviada con lineamientos	<ul style="list-style-type: none"> Se remitió Memorando No. 6086, en el cual se da directrices a los supervisores relacionado con la labor de supervisión 	100%	
44	Deficiente planeación precontractual por parte de la Secretaría de Salud.	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar ajustes de minutas de contratos de la Red de Prestación de Servicios que se encuentren en ejecución. Estructurar correctamente los estudios previos en los cuales se identifique plenamente la necesidad y las actividades a realizar, para los contratos nuevos. 	Martha Cecilia Ramirez Estrada, Gustavo Muñoz Lozano	2015-04-30	Minutas ajustadas / No. de contratos suscritos	<ul style="list-style-type: none"> En los estudios previos de los contratos de la red se realizó análisis minucioso de las condiciones del contrato plasmadas en los estudios previos, conforme a la normatividad vigente, las mismas fueron establecidas en las minutas de los contratos suscritos 	100%	Los estudios previos soportes se encuentran dentro de la intranet de la Secretaria de Salud ruta: DESPACHO CONTRATACION MARTHA CECILIA RAMIREZ CONTRATOS 500-12002015
55	Incumplimiento en acuerdos de pago en las minutas del contrato.	Enviar oficio a los supervisores de contratos de la Red de Prestación de Servicios solicitando se ajusten a los pagos establecidos en la minuta.	Martha Cecilia Ramirez Estrada, Gustavo Muñoz Lozano	2015-02-27	Oficio enviado a los supervisores	<ul style="list-style-type: none"> Se remitió Memorando No. 6086, en el cual se da directrices a los supervisores relacionado con la labor de supervisión 	100%	
66	Inconsistencia en el diligenciamiento del formato de contratación rendición de cuentas.	Entregar informe en el formato de contratación para rendición de cuentas bien diligenciado, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de Risaralda y la Dirección de Control Interno del Departamento.	Martha Cecilia Ramirez Estrada	2015-02-04	Formato bien diligenciado	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaria de Salud, entrega informe en el formato de contratación para rendición de cuentas bien diligenciado, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de Risaralda y la Dirección de Control Interno del Departamento. Esta información es revisada por la profesional especializada Martha Cecilia Ramirez La Secretaria de Salud, entrega informe en el formato de contratación para rendición de cuentas bien 	100%	Se ha cumplido en el 100% pero el seguimiento continuara mensual

						diligenciado, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de Risaralda y la Dirección de Control Interno del Departamento. Esta información es revisada por la profesional especializada Martha Cecilia Ramirez		
<u>77</u>	Inefectividad de los recobros.	1. Recolectar la información susceptible de recobros de la vigencias 2011-2012 y 2013. 2. Gestionar mayor recurso humano para apoyo a los recobros por parte del Departamento a las entidades responsables.	Gustavo Muñoz Lozano	2015-11-02	Oficios y recobros enviados.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 25 documentos a 17 instituciones con la caracterización de Oficio y/o Derecho de Petición enviados en el año 2015 solicitando el reintegro a las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> 1.2 ASMETSALUD EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 1.3) 1.3 CAFÉSALUD EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 2.1) 1.4 CAPRECOM EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 3.2) 1.5 COOMEVA EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 4.1) 1.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS: Oficio (Anexo pdf 5.2); derecho de Petición (Anexo pdf 5.3) 1.7 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (BOGOTÁ): Derecho de petición (Anexo pdf 6.1 y 6.2) 1.8 MALLAMAS EPS (MANIZALES): Derechos de petición (Anexo pdf 7.1 y 7.2) 1.9 MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS/RDA: Oficios (Anexos pdf 8.1 y 8.2) 1.10 MUNICIPIO DE PEREIRA: Derecho de petición (Anexo pdf 9.4) 1.11 MUNICIPIO DE QUINCHÍA /RDA: Derecho de petición (Anexo pdf 10.1) 1.12 MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL: Derecho de petición (Anexo pdf 11.1) 1.13 NUEVA EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 12.1) 1.14 PIJAOS SALUD EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 13.1 y 13.2) 1.15 S.O.S EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 14.1 y 14.2) 1.16 SALUD COOP EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 15.1 y 15.2) 1.17 SALUD VIDA EPS (MANIZALES): Derecho de petición (Anexo pdf 16.1 y 16.2) 1.18 LA VIRGINIA /RDA: Derecho de petición (Anexo pdf 17.1) 2. De las instituciones que han sido requeridas por este Ente Territorial para el proceso de Reintegros doce (12) han contestado y han aceptado reintegro seis (6) como se detalla: 2.1 ASMETSALUD EPS aceptó \$115.085.319 (Anexo pdf 1.2) 2.2 	100%	Se aclara que se carga nuevamente reporte de avance de acciones ya que el reporte anterior presentó problemas para subir las evidencias. Se continua con la gestión de recuperación de información como son facturas y sus anexos para continuar con el proceso de solicitud de reintegro de recursos, para lo cual se requiere del personal solicitado.

CAFÉSALUD EPS aceptó
\$50,189,466 (Anexo pdf 2.2) 2.3
CAPRECOM EPS aceptó
\$13.041.861 (Anexo pdf 3.1) 2.4
MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS/RDA acepto
\$107,256 (Anexo pdf 8.3) 2.5
MUNICIPIO DE PEREIRA aceptó
\$65,600 (Anexo pdf 9.2) aceptó
\$65,600 (Anexo pdf 9.2), aceptó
\$102,000 (Anexo pdf 9.3), aceptó
\$95,000 (Anexo pdf 9.5), aceptó
\$62,560 (Anexo pdf 9.6), aceptó
\$175,991 (Anexo pdf 9.7), MUNICIPIO
DE SANTA ROSA DE CABAL aceptó
\$287,679 (Anexo pdf 11.2) 3. Se
realizó reconstrucción de 107 facturas
correspondientes a la vigencia
2011-2012-2013 relacionadas en el
cuadro adjunto. (Anexo pdf
FACTURAS RECONSTRUIDAS;
Anexo pdf 1.4; Anexo pdf 2.3)

- 1.1 Se elaboraron 25 documentos a 17
instituciones con la caracterización de
Oficio y/o Derecho de Petición
enviados en el año 2015 solicitando el
reintegro a las siguientes instituciones:
1.2 ASMETSALUD EPS: Derecho de
petición (Anexo pdf 1.3) 1.3
CAFÉSALUD EPS: Derecho de
petición (Anexo pdf 2.1) 1.4
CAPRECOM EPS: Derecho de
petición (Anexo pdf 3.2) 1.5
COOMEVA EPS: Derecho de petición
(Anexo pdf 4.1) 1.6 DIRECCIÓN
TERRITORIAL DE SALUD DE
CALDAS: Oficio (Anexo pdf 5.2);
derecho de Petición (Anexo pdf 5.3)
1.7 FONDO FINANCIERO DISTRITAL
DE SALUD (BOGOTÁ): Derecho de
petición (Anexo pdf 6.1 y 6.2) 1.8
MALLAMAS EPS (MANIZALES):
Derechos de petición (Anexo pdf 7.1 y
7.2) 1.9 MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS/RDA: Oficios
(Anexos pdf 8.1 y 8.2) 1.10
MUNICIPIO DE PEREIRA: Derecho de
petición (Anexo pdf 9.4) 1.11
MUNICIPIO DE QUINCHÍA /RDA:
Derecho de petición (Anexo pdf 10.1)
1.12 MUNICIPIO DE SANTA ROSA
DE CABAL: Derecho de petición
(Anexo pdf 11.1) 1.13 NUEVA EPS:
Derecho de petición (Anexo pdf 12.1)
1.14 PIJAOS SALUD EPS: Derecho
de petición (Anexo pdf 13.1 y 13.2)
1.15 S.O.S EPS: Derecho de petición
(Anexo pdf 14.1 y 14.2) 1.16 SALUD

						<p>COOP EPS: Derecho de petición (Anexo pdf 15.1 y 15.2) 1.17 SALUD VIDA EPS (MANIZALES): Derecho de petición (Anexo pdf 16.1 y 16.2) 1.18 LA VIRGINIA /RDA: Derecho de petición (Anexo pdf 17.1) 2. De las instituciones que han sido requeridas por este Ente Territorial para el proceso de Reintegros doce (12) han contestado y han aceptado reintegro seis (6) como se detalla: 2.1 ASMETSALUD EPS aceptó \$115.085.319 (Anexo pdf 1.2) 2.2 CAFÉSALUD EPS aceptó \$50,189,466 (Anexo pdf 2.2) 2.3 CAPRECOM EPS aceptó \$13.041.861 (Anexo pdf 3.1) 2.4 MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS/RDA aceptó \$107,256 (Anexo pdf 8.3) 2.5 MUNICIPIO DE PEREIRA aceptó \$65,600 (Anexo pdf 9.2), aceptó \$575.521 (Anexo pdf 9.3), aceptó \$95,000 (Anexo pdf 9.5), aceptó \$62,560 Anexo pdf 9.6), aceptó \$175,991 (Anexo pdf 9.7), para un total de \$974.672. 2.6 MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL aceptó \$287,679 (Anexo pdf 11.2) 3. Se realizó reconstrucción de 107 facturas correspondientes a la vigencia 2011-2012-2013 relacionadas en el cuadro adjunto. (Anexo pdf FACTURAS RECONSTRUIDAS; Anexo pdf 1.4 y Anexo pdf 2.3) 4. Se obtuvo apoyo para la ejecución de solicitud de reintegros a las entidades responsables de pago, para lo cual se contrato personal mediante el contrato 925 de junio 16 de 2015. (Anexo contrato en pdf)</p> <ul style="list-style-type: none"> En reunión de comité de contratación de fecha febrero 17 de 2015, se solicita apoyo mediante la contratación de personal para agilizar la acción de recobro a las entidades resposanbles de pago. Se envían oficios solicitando reintegro de recursos a la EPS Caprecom y Asmetsalud, ESE Hospital Santa Monica y Dirección Territorial de Salud de Caldas, acompañados de la respectiva cuenta de cobro, 		
88	Falta de planeación en el proceso contractual.	Analizar la viabilidad de los proyectos al momento de elaborar los estudios previos en contratos de obra emitiendo un concepto técnico sobre la misma. El cual será revisado por el área de contratación.	Jaime Alberto Rojas Marín	2015-10-30	Conceptos técnicos en proyectos de obra.	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con las actividades requeridas. 	100%	